



## Conselleria d'Educació i Universitats

Direcció General de Personal Docent  
i Centres Concertats

### **Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se aprueban y se hacen públicas las listas provisionales de las personas admitidas, ordenadas por puntuación, y de las excluidas, con indicación de la causa de exclusión, para cubrir places de profesores especialistas en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidades**

Mediante Resolución del director general de Personal Docente de 27 de septiembre de 2023 se aprueban las bases generales del procedimiento de selección de profesores especialistas para cubrir vacantes y sustituciones de especialidades de régimen especial en centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Illes Balears (BOIB nº 142, de 19 de octubre de 2023).

Mediante Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados se aprueba la convocatoria para formar parte de la lista de profesores especialistas en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Illes Balears (BOIB nº 166, de 18 de diciembre de 2025).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Valoración revisa la documentación que las personas aspirantes había presentado como justificación de los requisitos y valora los méritos.

La base quinta del anexo 2 de la convocatoria establece que en el supuesto de que haya especialidades convocadas, las plazas de las cuales sean de cobertura más urgente que otras, y en función del volumen de solicitudes presentadas, la directora general, en lugar de dictar una resolución que apruebe las listas provisionales o las definitivas para todas las especialidades convocadas, puede aprobar diferentes resoluciones relativas a una o varias especialidades, con el mismo contenido que el que se especifica en las bases tercera y cuarta respectivamente.

Es competente para dictar esta Resolución la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de acuerdo con la Resolución del consejero de Educación y Universidades, de 30 de enero de 2024, de delegación de determinadas

C. del Ter, núm. 16, 1r  
Polígon de Son Fuster  
07008 Palma  
Tel. 971 17 78 65  
<https://dgpdocen.caib.es>



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7>

CSV: b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7



competencias en materia de gestión de personal (BOIB nº 19, de 8 de febrero), que delega la competencia para convocar y resolver los procedimientos para seleccionar personal docente especialista y profesores expertos del sector productivo.

Por todo esto, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de las personas aspirantes admitidas de la especialidad: Francés (99208). (Anexo 1)
2. Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de las personas aspirantes excluidas de las especialidades: Francés (99208). (Anexo 2).
3. Hacer pública en el anexo 3 de esta Resolución la lista de causas de exclusión.
4. Hacer pública, el mismo día en que se dictan, esta Resolución y los anexos en la página web <<http://dgpdocen.caib.es>>.
5. Abrir un plazo de dos días hábiles, a contar a partir del día siguiente a haberse publicado las listas provisionales, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones y enmendar la causa de exclusión presentando los documentos que acrediten que cumplían los requisitos en la fecha en que acabó el plazo para presentar las solicitudes, mediante el trámite telemático habilitado al efecto.

No se pueden enmendar los méritos no alegados o los alegados en el currículum, pero no acreditados documentalmente antes de la finalización del plazo para presentar las solicitudes.

Palma, fecha de la firma electrónica

La directora general de Personal Docente y Centros Concertados

Joana Maria Cabrer Sureda

C. del Ter, núm. 16, 1r  
Polígon de Son Fuster  
07008 Palma  
Tel. 971 17 78 65  
<https://dgpdocen.caib.es>

2



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:  
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7>  
CSV: b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7

Pàgina 2/6



## ANEXO 1

**Lista provisional de las personas aspirantes admitidas de la especialidad: Francés (99208), ordenadas por puntuación, para cubrir las plazas vacantes para profesores expertos del sector productivo en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidades**

Francés (99208)	
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Pérez Sáez, Esteban	15,595
Padilla Escolano, Ángeles Alejandra	11,000
Piernas Millán, Inmaculada	9,0190
Enríquez Pozo, Alba	9,000
Pilette, Damien Victor Charles	3,750
Samayoa, André Philippe	2,000
Prospert, Théa Léa	0,000
Llodra Theux-Rougé, Marie	0,000





## ANEXO 2

**Lista provisional de las personas aspirantes excluidas de la especialidad: Francés (99208), con indicación de la causa de exclusión, y, si es necesario, ordenadas por puntuación, para cubrir las plazas vacantes para profesores especialistas en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidades**

Francés (99208)			
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA	PUNTUACIÓN Base décima	
Morales Hormigo, Luis	1	6,750	cumple
Ces Capelli, Lucia	1	6,000	cumple
Herrero García, Nieves	1	0,750	

### **Adjudicación de plazas a los aspirantes excluidos (Resolución del director general Personal Docente de 19/10/2023 - Anexo 1 – base décima) (BOIB nº 142, 19 de octubre)**

De forma excepcional, y para garantizar la atención al alumnado, en el supuesto que no haya aspirantes admitidos en alguna especialidad se podrá contratar a aquellos aspirantes excluidos de la última convocatoria de la especialidad que, a pesar de que no acrediten el periodo de experiencia profesional requerido para cada especialidad, estén en una de estas situaciones:

- hayan acreditado una experiencia profesional no docente relacionada con la especialidad a la cual se opta de, como mínimo, 365 días.
- hayan obtenido una puntuación de, como mínimo, 3 puntos en el apartado 2.a del baremo de valoración de méritos.
- hayan obtenido una puntuación de, como mínimo, 2 puntos en el apartado 2.c del baremo de valoración de méritos.
- hayan obtenido una puntuación de, como mínimo, 2 puntos en el apartado 5 del baremo de valoración de méritos.

A efectos de adjudicarles una plaza, estos aspirantes serán ordenados por la puntuación total obtenida por la aplicación del baremo de valoración de méritos del anexo 3 de esta resolución, adjudicando la plaza al aspirante con mayor puntuación y con aplicación, si se tercia, de los criterios de desempate previstos en la base octava.

C. del Ter, núm. 16, 1r  
Polígono de Son Fuster  
07008 Palma  
Tel. 971 17 78 65  
<https://dgpdocen.caib.es>

4





## ANEXO 3

### Causas de exclusión

1. No acreditar adecuadamente el cumplimiento de los dos años de experiencia profesional (base tercera del anexo 1 de la resolución del director general de Personal Docente de 27 de septiembre de 2023).
2. Presentar la solicitud fuera del trámite establecido al efecto tal como establece el apartado 2.5 de la base segunda del anexo 2 de la convocatoria.

C. del Ter, núm. 16, 1r  
Polígon de Son Fuster  
07008 Palma  
Tel. 971 17 78 65  
<https://dgpdocen.caib.es>

5



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:  
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7>  
CSV: b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7

Pàgina 5/6



# Govern de les Illes Balears

## DOCUMENT ELECTRÒNIC

### CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7

### ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7>

### INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

#### Signant

JOANA MARIA CABRER SUREDA

Directora general de Personal Docent i Centres Concertats

Conselleria d'Educació i Universitats

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 07-01-2026 09:03:48 GMT+0100

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Firma amb segell de temps: 07-01-2026 09:03:56 GMT+0100

### METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES\_A04013518\_2026\_k1bo6d0kugbed1f0js9mq12pbsd5fb

Nom del document: Resolució\_listas\_provisionales\_3a\_convocatoria\_ESPECIALISTAS\_25-26-francés-signat\_\_2026-1767773039283\_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Resolució

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04013518

Data captura: 07-01-2026 09:03:55 GMT+0100

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 6



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7>

CSV: b2a3b0bd5244364d356de942107f60b8a0bf8b6e4358b2815b96d7a6288c8ea7